

2 5 NOV 2025 San Ramón de la Nueva Orán

> Expediente Electronico Nº ORA-315/2024.-Resolución Nº D-ORAN-655/2025.-

VISTO:

Las Resoluciones Nº SO-679/2024 y Nº SO-740/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

## CONSIDERANDO:

Oue, en la Resolución Nº SO-679/2024, se designa el Tribunal de Tesis que entenderá en la Evaluación del Proyecto de Tesis presentado por las alumnas Silvia Beatriz Peña Miguel, D.N.I. Nº 37.614.704 y Carolina Ximena Isasmendi, D.N.I. Nº 40.523.327, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, por Resolución Nº SO-740/2024, se aprueba el Proyecto de Tesis "Estresores Académicos y Estrategias de Afrontamiento Utilizados por Estudiantes, Tesistas y Graduados en Instancias de Elaboración de Tesis de la Licenciatura en Enfermería, Facultad Regional Orán, Año 2024", de las alumnas Silvia Beatriz Peña Miguel y Carolina Ximena Isasmendi.

Que, la Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería informa que la fecha de constitución del Tribunal de Tesis está prevista para el día 17 de diciembre de 2025, a horas 10:00; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

## LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE

ARTICULO 1º: Determinar que el Tribunal de Tesis para evaluar el Trabajo de Tesis "Estresores Académicos y Estrategias de Afrontamiento Utilizados por Estudiantes, Tesistas y Graduados en Instancias de Elaboración de Tesis de la Licenciatura en Enfermería, Facultad Regional Orán, Año 2024", presentado por las alumnas Silvia Beatriz Peña Miguel, D.N.I. Nº 37.614.704 y Carolina Ximena Isasmendi, D.N.I. Nº 40.523.327, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, se constituirá el día 17 de diciembre de 2025, a horas 10:00.-

ARTICULO 2º: Cursar copia a la Enf. Silvia Beatriz Peña Miguel, Enf. Carolina Ximena Isasmendi, Consejo Directivo, Secretaría Académica, Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, Director de Tesis, Miembros del Tribunal (Res. Nº SO-679/2024) y siga a Departamento Alumnos para su conocimiento y demás efectos.

hc

AGRA RIA ACADEMICA FACULTAD REGIONAL ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA E. CHO DECANA DREGIONAL ORÂN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA